

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **9616** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

"Por la Procuradora D<sup>a</sup>. Beatriz Martínez Martínez, en nombre y representación de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 1104/2020, de 15 de diciembre, sobre la concesión directa de subvenciones a interlocutores sociales para la digitalización del sector productivo, que ha sido admitido a trámite por resolución 18 de enero de dos mil veintiuno y figura registrado con el número 1 de octubre de 2021.

Se conceden nueve días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que puedan personarse en dicho recurso, como demandados, quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la actuación recurrida".

Madrid, 24 de febrero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, D. Luis Martín Contreras.

ID: A210011596-1